



**Informe Semestral del
Estado que Guarda la Solventación de
Observaciones a las Entidades Fiscalizadas**

En cumplimiento del artículo 40 de la
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo

Índice

Fundamento legal	1
a) Montos resarcidos del proceso de fiscalización a la cuenta pública;	2
b) Denuncias derivados del proceso de fiscalización a la cuenta pública;	2
c) Promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria;	2
1) En materia financiera	2
d) Informes de presunta responsabilidad administrativa;	3
e) Atención a las recomendaciones, así como el número de pliegos de observaciones emitidos, su estatus procesal y causas que los motivaron	3
1) Estado que guardan las recomendaciones emitidas en materia financiera	3
2) Estado que guardan las recomendaciones emitidas en materia de desempeño	5
3) Estado que guardan los pliegos de observaciones emitidos en materia financiera.....	6
Nota Técnica	8

Fundamento legal

En apego al artículo 77, fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y del artículo 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 4, 8, 9, fracción XXVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo deberá entregar a la Legislatura del Estado, los días 1 de los meses de mayo y noviembre de cada año, un reporte con los datos disponibles al cierre del primer y tercer trimestre del año respectivamente, sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los informes individuales que se deriven de las funciones de fiscalización.

El presente reporte se integra derivado de los resultados obtenidos en la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Es necesario señalar que el artículo 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, señala el nivel de desagregación de las acciones que debe ser consideradas en el citado informe.

Ejercicio 2023

En cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo se detalla el ejercicio fiscal 2023.

- a) No existen montos resarcidos a la hacienda pública estatal o municipal, o al patrimonio de los entes públicos estatales derivados del proceso de fiscalización a la cuenta pública;

En apego al tercer párrafo del artículo antes citado:

- b) No se han presentado denuncias derivados del proceso de fiscalización a la cuenta pública;
- c) Se han promovido procedimientos de responsabilidad administrativa de las siguientes entidades;

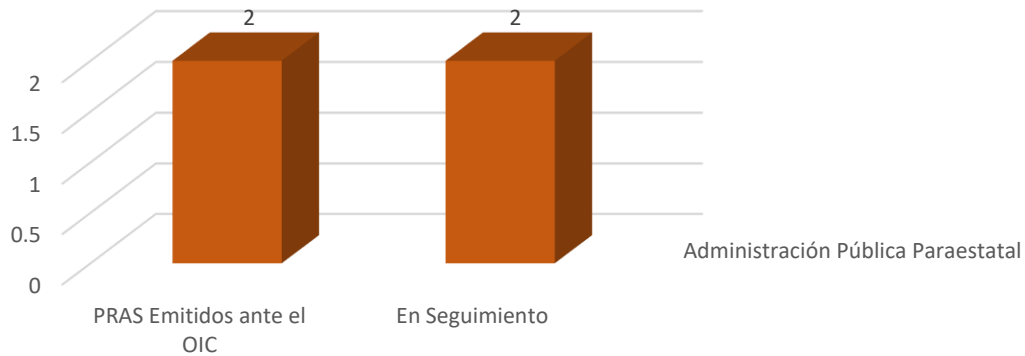
- 1) En materia financiera:

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) Cuenta Pública 2023 Financiero		
Entidad	Situación Actual de PRAS	
	PRAS Emitidos ante el OIC	En Seguimiento
<u>Administración Pública Paraestatal</u>	2	2
<i>Instituto Quintanarroense de la Juventud</i>	1	1
<i>Asociación de Futbol Pioneros, A.C</i>	1	1
Totales	2	2

NOTA: Cuadro elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, con información obtenida de las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) emitidos en la fiscalización en materia de financiera al ejercicio fiscal 2023; con corte al tercer trimestre del ejercicio 2024.

OIC: Órgano Interno de Control.

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)
Cuenta Pública 2023
Financiero



Gráfica No.1 PRAS 2023 Financiero

- d) No se cuenta con informes de presunta responsabilidad administrativa en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo;
- e) Y, en lo referente a la atención a las recomendaciones, así como el número de pliegos de observaciones emitidos, su estatus procesal y causas que los motivaron se presentan los siguientes cuadros.

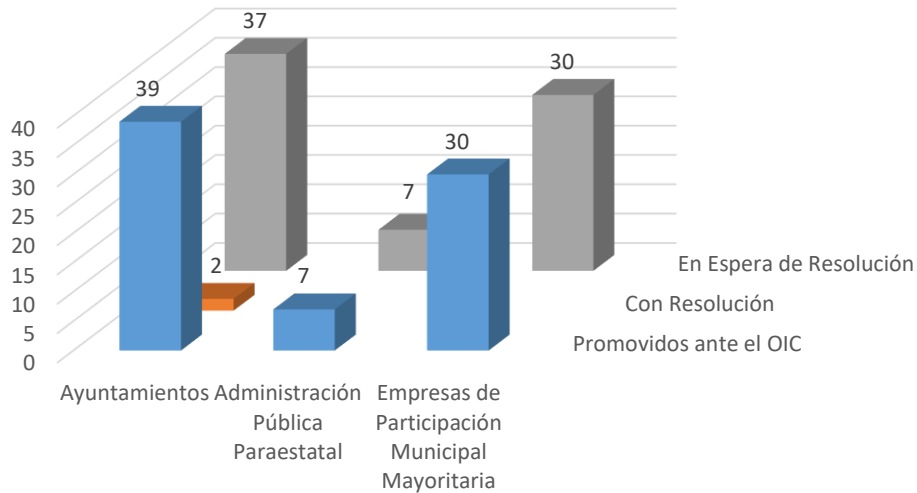
- 1) Estado que guardan las recomendaciones emitidas en materia financiera:

Estado que guardan las recomendaciones emitidas			
Cuenta Pública 2023			
Financiero			
Entidad	Situación actual del número de resultados		
	Emitidas	Atendidas	En Proceso*
<u>Administración Pública Paraestatal</u>	23	-	23
Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo	5	-	5
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo	2	-	2
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	4	-	4
Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo	8	-	8
Instituto Quintanarroense de la Juventud	4	-	4
<u>Organismos Descentralizados Municipales (Administración Pública Municipal)</u>	21	-	21
Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad	13	-	13
Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación	4	-	4
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel	3	-	3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum	1	-	1
<u>Fideicomisos Públicos Estatales (Administración Pública Paraestatal)</u>	3	-	2
Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo	2	-	2
Fondo de Garantía Liquida o Fuente Alternativa de Pago del Estado de Quintana Roo	1	-	-
Totales	47	-	47

NOTA: Cuadro elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, con información obtenida de las Recomendaciones emitidas en la fiscalización en materia financiera al ejercicio fiscal 2023; con corte al tercer trimestre del ejercicio 2024.

*En proceso de valoración en apego al artículo 43 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

Estado que guardan las recomendaciones emitidas
Cuenta Pública 2023
Financiero



Gráfica No.2 Recomendaciones 2023 Financiero

2) Estado que guardan las recomendaciones emitidas en materia de desempeño:

Estado que guardan las recomendaciones emitidas
Cuenta Pública 2023
Desempeño

Entidades Fiscalizadas	Emitidas	Atendidas	En Seguimiento
<u>Poder Ejecutivo</u>	6	4	2
H. Poder Judicial	6	4	2
<u>Administración Pública Paraestatal</u>	49	6	43
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"	5	1	4
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	2	1	1
Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	7	0	7
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	5	0	5
Universidad del Caribe	4	0	4
Universidad Intercultural Maya de Q Roo	6	0	6
Universidad Politécnica de Quintana Roo	6	0	6
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	7	4	3
VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.	7	0	7
<u>Ayuntamientos</u>	17	0	17
Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	17	0	17

Estado que guardan las recomendaciones emitidas Cuenta Pública 2023 Desempeño			
Entidades Fiscalizadas	Emitidas	Atendidas	En Seguimiento
<u>Administración Pública Paramunicipal</u>	5	3	2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum	5	3	2
Totales	77	13	64

NOTA: Cuadro elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con información obtenida de las recomendaciones emitidas en la fiscalización en materia al desempeño al ejercicio fiscal 2023, con corte al tercer trimestre del ejercicio 2024.



Gráfica No.3 Recomendaciones 2023 Desempeño

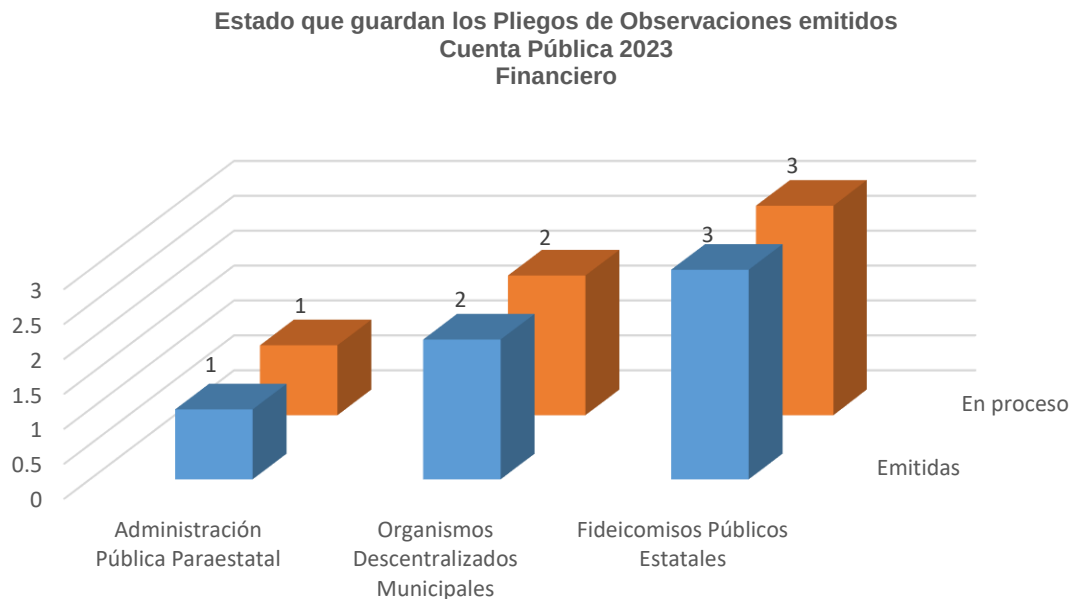
3) Estado que guardan los pliegos de observaciones emitidos en materia financiera:

Estado que guardan los Pliegos de Observaciones emitidos Cuenta Pública 2023 Financiero				
Entidad	Situación actual del número de Observaciones			
	Emitidas	Solventadas	En proceso	Causas que lo motivaron
<u>Administración Pública Paraestatal</u>	1	-	1	
Instituto Quintanarroense de la Juventud	1	-	1	Falta de autorización o justificación de las erogaciones

Estado que guardan los Pliegos de Observaciones emitidos Cuenta Pública 2023 Financiero				
Entidad	Situación actual del número de Observaciones			
	Emitidas	Solventadas	En proceso	Causas que lo motivaron
<u>Organismos Descentralizados Municipales (Administración Pública Municipal)</u>	2	-	2	
Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	1	-	1	Falta de autorización o justificación de las erogaciones
Instituto Municipal de la Juventud	1	-	1	Falta de autorización o justificación de las erogaciones
<u>Fideicomisos Públicos Estatales (Administración Pública Paraestatal)</u>	3	-	3	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo	3	-	3	Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales. Falta de documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones.
Totales	6	-	6	

NOTA: Cuadro elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, con información obtenida de los Pliegos de Observaciones emitidos en la fiscalización en materia financiera al ejercicio fiscal 2023; con corte al tercer trimestre del ejercicio 2024.

*En proceso de valoración en apego al artículo 43 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.



Gráfica No.4 Pliegos de Observaciones 2023 Financiero

NOTA TÉCNICA

Derivado de los conceptos manejados en el Proceso de Fiscalización de las Cuentas Públicas en apego a Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, es necesario hacer las siguientes precisiones:

- **Resarcimiento:** Deriva de la teoría de las responsabilidades, y hace referencia a reparar, o indemnizar un daño o perjuicio causado.
- **Reintegro:** Es el acto mediante el cual se devuelve o restituye algo, en el ámbito de las finanzas, y se refiere a un monto de dinero que se debía el cuál se entrega para satisfacer una deuda.

En consideración a la conceptualización referida es importante señalar que el reintegro puede formar parte del resarcimiento toda vez que se devuelve o restituye la cantidad tomada más los accesorios.

Por último, es necesario incluir un concepto más:

- **Judicializadas:** Corresponde a las carpetas de investigación que han pasado a un juzgado penal, solicitando por el ministerio público la vinculación a proceso del o los presuntos responsables; mediante el cual se inicia el procedimiento judicial previo a un juicio oral.

Lo anteriormente señalado es con la finalidad de tener un contexto más amplio en relación a los conceptos utilizados y derivados del Proceso de Fiscalización de las Cuentas Públicas; contribuyendo a la transparencia de la información contenida en el documento presentado.